



Resolución Directoral

N° 1206-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ica, 02 de setiembre de 2019

VISTO:

CUT	166397-2019	Fecha	23 de agosto de 2019
ESPINOZA BONILLA, ESTANISLAO PAULINO ,DNI 21506429			
Representado por:		Documento	
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRULICO MENOR LA ACHIRANA CLASE-B		RUC 20163453771	
Informe Formalización		Fecha	
0065-2019 - ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP		26 de agosto de 2019	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado LA HUERTA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: SEPTIMO SUB SECTOR- TOMAS MEDIAS (PICA 38- B38) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustenta en el Informe de Formalización N° 0065-2019 ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1820.69 m³/año, para uso Agrario, a favor de ESPINOZA BONILLA, ESTANISLAO PAULINO con DNI 21506429, conforme al siguiente detalle:

Titular		
ESPINOZA BONILLA, ESTANISLAO PAULINO ,DNI 21506429		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
LA HUERTA		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
02668	0.47000	0.46600
Bloque riego		
SEPTIMO SUB SECTOR- TOMAS MEDIAS (Cód: PICA 38- B38)		





Resolución Directoral

N° 1206-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Santiago
	Administrativa	AAA	Chaparra Chíncha
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:427115.00, N:8419567.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ICA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:430632.00 N:8423347.00			
Volumen otorgado anual (m³)		1820.69			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
244.81	432.41	504.99	147.01	72.58	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	139.63	139.63	139.63

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a ESPINOZA BONILLA, ESTANISLAO PAULINO con DNI 21506429 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

